



NOTA DE PRENSA

CC.OO. expresa su repulsa contra el proyecto del Gobierno de Polonia de perseguir la homosexualidad en el ámbito educativo

(Madrid 23.3.2007)

La Federación de Enseñanza de CC.OO. expresa su enérgica repulsa contra la propuesta de proyecto de ley elaborada por el Gobierno de Polonia en el que se prevé perseguir a todo aquel que hable o se posicione en torno a la homosexualidad en las diferentes instituciones académicas. En nuestro sindicato defendemos una educación plural, igualitaria y garante de la libertad individual y el respeto a la diferencia.

Para CC.OO. resulta inadmisibile que un Estado miembro de la Unión Europea, como Polonia, exprese la intención de perseguir, e incluso despedir, a aquellos trabajadores y trabajadoras de la enseñanza que manifiesten su orientación sexual, así como prohibir con absoluta impunidad cualquier manifestación sobre la homosexualidad en centros escolares, universidades e instituciones académicas. Por ello insta a la UE a que garantice que todos sus estados miembros avalen el mismo modelo social y se solidariza con el profesorado, alumnado y con la ciudadanía polaca.

Parece descabellado que en pleno siglo XXI, en el siglo del conocimiento, aún haya gobiernos que favorezcan la discriminación y la persecución en cualquiera de sus manifestaciones. Precisamente la pervivencia de discriminación y violencia por razón de la orientación sexual sólo puede atajarse a través de la educación y, concretamente, de una educación en valores de la igualdad y el respeto a la diferencia.

La Secretaría de Juventud de la Federación de Enseñanza de CC.OO. viene trabajando desde hace varios años para combatir las conductas homófobas en los centros y todas aquellas instituciones vinculadas al ámbito de la educación. En esta línea, recientemente lanzó su campaña "Yo, en contra de la homofobia", que se está desarrollando en los centros escolares, con el fin de erradicar cualquier manifestación homófoba en el ámbito educativo.

Secretaría de Comunicación